

TÉRMINOS DE REFERENCIA

COMPRA DE UN MOTOCARGA CON CAPACIDAD DE UNA (1) TONELADA- ASOCIACIÓN COMPROCAT - -VEREDA ORIPAYA EN CUCUTA, NORTE DE SANTANDER - PROYECTO AEXCID

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Ayuda en Acción (AeA), es una ONG internacional de origen español, con más de 40 años de experiencia trabajando en todo el mundo para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas que más lo necesitan, colocándolas en el centro de su labor. Acompañamos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos en su proceso de desarrollo, apoyando su acceso a la educación, promoviendo su transición hacia el empleo digno y el emprendimiento, y fomentando sus talentos y habilidades. Nuestra acción se enfoca en construir lazos sólidos, definir metas comunes y generar un impacto duradero, apostando por un desarrollo sostenible en las comunidades y resiliente a los efectos del cambio climático. Guiados por valores como el compromiso con los derechos humanos, la independencia, la transparencia, la empatía y la innovación, trabajamos con una visión a largo plazo, asegurando que los impactos sean medibles y sostenibles, a través de una intervención que sigue la teoría del cambio y favorece la autonomía de las personas y comunidades en las que trabajamos.

El proyecto Respuesta humanitaria integral para la población migrante y víctimas del conflicto en Norte de Santander (Colombia), con número de expediente administrativo 25AH002, financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), tiene como propósito contribuir a la estabilización de las condiciones de vida y la integración de la población afectada por crisis humanitarias en Norte de Santander, mediante acciones integrales de asistencia humanitaria, protección y fortalecimiento de capacidades comunitarias.

En este marco, la intervención contempla el fortalecimiento de BUFAPAZ, unidad productiva ubicada en la vereda Oripaya, municipio de Cúcuta y adscrita a la asociación COMPROCAT, organización con personería jurídica conformada por firmantes de paz en Norte de Santander. Este fortalecimiento busca contribuir a la mejora de las condiciones socioeconómicas y los procesos de integración de sus integrantes mediante la entrega de maquinaria, equipos e insumos industriales y agrícolas.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir un motocarro de carga nuevo, con capacidad aproximada de una (1) tonelada, equipado con platón de carga, sistema de volteo hidráulico y doble llanta trasera, destinado al transporte de insumos, forrajes, productos y materiales relacionados con la actividad productiva BUFAPAZ de la Asociación COMPROCAT, ubicada en la vereda Oripaya, municipio de Cúcuta

1. Especificaciones Técnicas

Característica	Especificación técnica mínima requerida
Tipo de vehículo	Motocarro de carga, nuevo, sin uso previo.
Capacidad de carga	Mínimo 1.000 kg (1 tonelada).
Motor	Motor de combustión interna, 4 tiempos, con potencia suficiente para transportar la capacidad de carga especificada y operar en condiciones rurales.
Cilindraje	Preferiblemente mínimo 250 cc, o equivalente técnico que garantice la capacidad de carga y desempeño requerido.
Refrigeración	Por aire o líquido, de acuerdo con el diseño del fabricante.
Combustible	Gasolina.
Sistema de arranque	Eléctrico y/o sistema auxiliar de arranque manual, según configuración del vehículo.
Transmisión	Mecánica, con mínimo 4 velocidades hacia adelante y reversa, o sistema equivalente.
Sistema de carga	Platón de carga abierto, resistente y adecuado para transporte de productos agropecuarios.
Platón	Fabricado en material resistente, con estructura reforzada y capacidad para soportar la carga máxima especificada.
Sistema de volteo	Hidráulico, mediante gato o mecanismo hidráulico, para facilitar la descarga de materiales.
Doble llanta trasera	Sí, con configuración adecuada para soportar la capacidad de carga establecida.
Suspensión trasera	Reforzada, adecuada para transporte de carga de hasta 1.000 kg.
Frenos	Sistema de frenos delantero y trasero adecuado para el peso y capacidad de carga del vehículo.
Dirección	Sistema de dirección mecánico o asistido, según diseño del fabricante.
Iluminación	Faros delanteros, luces traseras, direccionales, luz de freno y demás elementos exigidos por la normativa de tránsito.
Espejos	Espejos retrovisores laterales.
Tablero	Indicadores de velocidad, combustible y demás testigos necesarios para la operación segura.
Llantas	Nuevas, adecuadas para carga y para las condiciones de operación rural.
Chasis	Estructura reforzada y adecuada para la capacidad de carga ofertada.

Característica	Especificación técnica mínima requerida
Seguridad	Cinturón de seguridad para conductor, elementos reflectivos y demás dispositivos de seguridad exigidos por la normativa aplicable.
Emisiones	Cumplimiento de la normativa colombiana vigente aplicable al vehículo.
Modelo	Modelo 2026 o posterior, preferiblemente.
Kilometraje	0 km al momento de la entrega.
Color	No se establece color específico.
Garantía	Mínimo 12 meses o 20.000 km, lo que ocurra primero, o superior a lo ofrecido por el fabricante.
Manual	Manual de operación, mantenimiento y garantía en español.

2. Documentación, legalización y puesta en funcionamiento

- I. deberá incluir dentro de la oferta, relacionando el tiempo o días que le tomará gestionar y los trámites de matrícula ante el organismo de tránsito y expedir la documentación correspondiente para la legalización del vehículo
 - Ficha técnica e imágenes del vehículo
 - Costos de matrícula a nombre de la Asociación COMPROCAT, incluyendo placa, licencia de tránsito, SOAT vigente y demás documentos requeridos para su legal circulación.
 - Transporte y entrega del vehículo en la vereda Oripaya, municipio de Cúcuta.
 - Alistamiento, revisión preentrega y prueba de funcionamiento.
 - Combustible necesario para la entrega y prueba inicial.
 - Manual de operación y mantenimiento.
 - Capacitación básica al usuario sobre operación y mantenimiento preventivo.
 - Garantía y servicio técnico.
 - Información sobre disponibilidad de repuestos.
 - Todos los costos asociados a los trámites de matrícula, legalización, entrega y puesta en funcionamiento, sin generar costos adicionales para la Asociación COMPROCAT unidad productiva BUFAPAZ.
 - El proveedor seleccionado será responsable de adelantar los trámites de matrícula y legalización del vehículo ante la autoridad de tránsito competente. Para tal efecto, Fundación Ayuda en Acción suministrará la documentación institucional de la Asociación COMPROCAT unidad productiva BUFAPAZ.

DURACIÓN

El término de duración del contrato será de **VEINTE (20) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del contrato.

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será determinado por **Ayuda en Acción**, con base en la propuesta financiera presentada por el proponente seleccionado, la cual deberá incluir todos los costos asociados a la ejecución del contrato tales como adquisición, empaque, transporte, impuestos, contribuciones, seguros y cualquier otro gasto derivado de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia. Estos costos se entenderán a cargo exclusivo del contratista.

No se debe **incluir valores de impuesto** ya que el proyecto financiador cuenta con el Certificado de Utilidad Común (CUC) emitido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia el cual exonera de impuestos toda compra que se realice durante la vigencia del proyecto.

En ningún caso, los recursos objeto de esta contratación, podrán estipularse ni pagarse en una moneda diferente al peso colombiano (COP).

El valor acordado en el contrato será fijo y no estará sujeto a ajustes, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles y debidamente justificadas, y siempre que dichas modificaciones sean expresamente autorizadas por **Ayuda en Acción**. Por tanto, durante todo el periodo de ejecución contractual, **Ayuda en Acción** pagará el monto convenido sin reconocer incrementos posteriores al valor inicial adjudicado.

AeA realizará las retenciones en la fuente y demás descuentos tributarios que correspondan, conforme a las disposiciones fiscales vigentes y aplicables al tipo de contrato y al régimen tributario del proponente.

FORMA DE PAGO

AeA realizará los pagos al proveedor seleccionado conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

Primer pago: Anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato: una vez se encuentre perfeccionado el contrato y previa presentación de la cuenta de cobro junto con la documentación legal del Contratista, cronograma de entrega incluyendo el tiempo para gestionar los trámites de matrícula ante el organismo de tránsito, aprobado por el supervisor del contrato, las pólizas debidamente aprobadas por **AeA** y según corresponda:

El anticipo estará destinado exclusivamente a financiar la adquisición, alistamiento, matrícula y demás actividades necesarias para la entrega del motocarga objeto del contrato.

- a. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.
-

Fecha de pago: A los cinco (5) días de haber firmado el contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Segundo pago: Cincuenta por ciento (50%) del valor restante del total contrato: Este pago se realizará contra entrega del motocarga, previa verificación y recibo a satisfacción por parte de la Fundación Ayuda en Acción y/o la persona designada para la supervisión, siempre que el vehículo:

- I. Sea nuevo y cumpla con las especificaciones técnicas establecidas.
- II. Se encuentre debidamente matriculado a nombre de la Asociación COMPROCAT.
- III. Cuento con placa y licencia de tránsito.
- IV. Cuento con SOAT vigente y demás documentos requeridos para su circulación.
- V. Haya sido entregado en la vereda Oripaya, municipio de Cúcuta.
- VI. Se encuentre en condiciones óptimas de funcionamiento.
- VII. Se hayan realizado las pruebas de funcionamiento y alistamiento correspondientes.
- VIII. Se haya entregado el manual de operación y mantenimiento y demás documentación establecida en los TDR.

Nota: El futuro contratista deberá contemplar dentro del valor ofertado todos los costos asociados a la adquisición, transporte, matrícula, legalización, alistamiento, entrega y puesta en funcionamiento del vehículo, sin generar costos adicionales para la Asociación COMPROCAT.

Prevía presentación de Cuenta de cobro o Factura electrónica y anexo del comprobante de pago de aportes a la seguridad social si es persona natural o el certificado de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal si es persona jurídica.

Fecha de pago: A los (5) días de haber recibido el vehículo a satisfacción y su documentación, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

GARANTÍAS

El proponente ganador deberá otorgar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato y a favor de la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, las garantías de una compañía de seguros legalmente constituidas que a continuación se expresan:

Garantía / Amparo	Valor asegurado recomendado	Vigencia recomendada
Buen manejo del anticipo	100 % del valor del anticipo (60 % del contrato)	Durante el plazo de ejecución del contrato y dos (02) meses adicionales.
Cumplimiento del contrato	20 % del valor total del contrato	Durante el plazo de ejecución del contrato y dos (02) meses adicionales.

Garantía / Amparo	Valor asegurado recomendado	Vigencia recomendada
Calidad y correcto funcionamiento del bien	20 % del valor total del contrato	Durante el plazo de ejecución y seis (6) meses adicionales.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Con la presentación de los productos, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago establecidas por la fundación ayuda en acción. La renuencia a aceptar la forma de pago, las obligaciones establecidas o las granatias requeridas será causal de rechazo del consultor, aun después de haber sido seleccionado.

CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA

Sera declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente ningun oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla la cabalidad en los términos de referencia de la presente convocatoria
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Reúna la documentación solicitada y verifique que cada uno de los documentos requeridos se encuentra vigente, en los casos que así se indique.
- Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
- No se aceptarán propuestas por fuera del plazo establecido en los términos de referencia. Se entenderá por “entrega oportuna” aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
 - Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
-

- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta la ponderación que resulte con base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Oferta económica (*).	50%
Calidad de la propuesta técnica presentada (Incluye especificaciones técnicas, evidencias visuales del Vehículo y cronograma de entrega, incluyendo los días que le tomará gestionar los trámites de matrícula ante el organismo de tránsito correspondiente y expedir la documentación de la legalización del vehículo para su circulación.	30%
Experiencia certificada acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.	20%

Los criterios anteriormente mencionados serán objeto de calificación conforme la siguiente regla:

- El puntaje máximo establecido para cada criterio se otorgará al oferente que lo cumpla en mayor medida.
- El resto de los oferentes tendrá un puntaje proporcional.
- El proponente que no acredite alguno de los requisitos, tendrá asignado un puntaje igual a 0.

ENVÍO DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben ser enviadas acorde al cronograma del proceso a los correos convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org, con el asunto **“COMPRA MOTOCARGA CON CAPACIDAD DE UN TONELADA- REGIONAL NORTE DE SANTANDER**

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán ser justificadas, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA

Si es persona natural: Los candidatos que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- RUT actualizado y generado en el año vigente y con la actividad CIU correspondiente.
- Fotocopia de la cédula

- Certificado de antecedentes de Policía, Procuraduría y Contraloría.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago de salud y pensión actualizados.

Si es persona jurídica: Las personas jurídicas, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta Firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- RUT actualizado o generado en el año vigente, con la actividad CIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	15/09/2026
Fecha límite para recepción de propuestas	18/09/2026
Análisis de propuestas AEA	22/09/2026
Publicación de resultados	24/09/2026
Adjudicación del contrato	28/09/2026

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro contratista para la ejecución del Contrato.
- Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al contratista otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.
- Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir contrato.

FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
